

58

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Cuzco, a 25 de junio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de junio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club del adulto mayor "Emilio Aguirre"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de junio del año 2025
- Horario : inicio 14:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección :

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club del adulto mayor "Emilio Aguirre"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nelly Céspedes</u> <u>Arceles Tapades</u>		
2	<u>Juliana Lucía</u> <u>Cartegiani Cartegiani</u>		
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl